

Ref. Expte D- 3823/23-24- 0

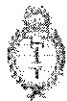
Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA ha considerado el expediente N° D- 3823/23-24- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a PULTI GUSTAVO ARNALDO, *DE RECHAZO A CUALQUIER INTENTO DE PRIVATIZACIÓN, VENTA Y/O TRANSFORMACIÓN EN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **RECHAZO EN MINORÍA**

Fundamentos

La diputados abajo firmantes estudiaron el Presente Proyecto y aconsejan su **rechazo en minoría** por los motivos que a continuación se presentan.

En primer lugar, es crucial resaltar que los principales principios rectores del actual Gobierno Nacional son la eficiencia, la competitividad y la austeridad en el Estado y toda su estructura. En ese sentido, el Banco Nación se encuentra sobredimensionado, lo que lo vuelve menos ágil y eficiente en comparación con los otros participantes del mercado. Es así como la privatización, se presenta como una oportunidad para mejorar su funcionamiento, adaptándose a las demandas cambiantes del sector financiero, en pos del beneficio de todos los argentinos. Representa una oportunidad para modernizar una institución arraigada en la historia financiera del país y asegurar su relevancia en un entorno financiero en constante evolución.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 3823/23-24- 0

Consideramos que sin lugar a dudas, la medida impulsada por el Gobierno Nacional conducirá a mejoras sustanciales en eficiencia, competitividad y rentabilidad.

Dip . Vicepresidente: GOMEZ ABIGAIL GABRIELA .

Dip . Vocal: ANTONIJEVIC FERNANDA .

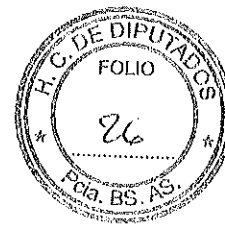
Dip . Vocal: COMPAGNONI FERNANDO MATÍAS .

SALA DE COMISIÓN, martes 16 de abril de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **15 (quince)** diputados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 3823/23-24- 0

Relator: PRESA DIEGO GABRIEL